

**Acta de la Séptima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.**

Celebrada el 31 de octubre de 2019

Siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2019, se reunieron de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, las y los Regidores que conforman la **Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, previamente convocados en la Sala Beatriz Hernández, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de comunicados enviados, recibidos y propuestas de trámite.
5. Informe Semestral (abril – septiembre 2019).
6. Iniciativas turnadas a esta Comisión.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura.

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTA.** Muy buenas tardes tengan todos ustedes de conformidad con el artículo 40 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento y siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve damos por iniciada la octava sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Instruyo al Secretario Técnico para tomar lista y verificar el quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ VILLARRUEL.**

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocio Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa (presente)

Regidora Claudia Gabriela Salas (presente)

Regidor Benito Albarrán, y

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

Le informo Regidora Presidenta que se encuentran tres de los Regidores presentes por lo tanto existe quorum legal, así también le hago del conocimiento que se recibió en tiempo y forma el justificante de inasistencia del Regidor Benito Albarran Corona, es cuanto.

**REGIDORA PRESIDENTA.** En consecuencia, se declara que existe quórum legal de la Comisión de Transparencia para el desahogo de la presente sesión y validos los acuerdos tomados en ella.

Someto a su consideración la aprobación del justificante del regidor Beno, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **APROBADO**

Para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se somete a consideración de ustedes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.
4. Informe de los comunicados enviados, recibidos y propuesta de trámite.
5. Dar cuenta del Informe Semestral (abril – septiembre 2019).
6. Dar cuenta de las iniciativas turnadas a esta Comisión.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

Quienes están a favor, quienes estemos a favor de esta orden del día solicito que levanten su mano.

**APROBADO**

Como **TERCER PUNTO** del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria anterior, que fue entregada a sus oficinas, quienes estén a favor manifiéstelo levantando su mano. **APROBADO**

Atendiendo el **PUNTO CUARTO** del orden del día relativo a las comunicaciones recibidas y enviadas, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para dar cuenta de ellas.

## **SECRETARIO TÉCNICO**

Como lo indica Regidora Presidenta:

El **primer comunicado** es el acuse de recibo, resultado de la decisión tomada en la sesión que celebramos el día 26 de septiembre del presente año, en la que se aprobó enviar oficio a la Coordinación de Servicios Municipales, respecto de una denuncia que se hizo con fotografías de un camión de basura perteneciente a Caabsa – Eagle, donde se presume están recolectando basura de un restaurante en la colonia Jardines de la Cruz, lo cual estaría violando por una parte el contrato de concesión de recolección de basura y por parte del restaurante faltando al reglamento respectivo.

El **segundo comunicado** es el acuse de recibo, resultado también de la decisión tomada en la sesión Ordinaria anterior, respecto del mismo tema que acabo de mencionar pero enviado a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para que en uso de sus facultades realice la inspección pertinente al restaurante para deslindar o fincar responsabilidades en cuanto a sus contratos de recolección de basura.

El **tercer comunicado** se trata de una denuncia por parte de Maria de la Luz Valdivia, en donde se advierten presuntos actos de corrupción y hostigamiento por parte de inspectores municipales, esto derivado de los espacios de venta ubicados en el Hospital Civil viejo, narra que hay comerciantes a quienes dejan vender en la banqueta cosa que es ilegal y que ella que esta en su lugar establecido y con permiso vigente, ha sido hostigada y amedrentada por inspectores de quienes da el nombre, lugar y fecha de los hechos, cabe mencionar que se trata de una comerciante mayor de 70 años.

El **cuarto comunicado** es un oficio por parte del Dip. Local. Bruno Blancas, en el cual remite una denuncia por parte del Ingeniero Gilberto Mariscal en la cual narra que 2 locales de publicidad y rótulos, carecen de permiso o licencia vigentes y dichos negocios generan ruido excesivo a las casas aledañas, violando también las disposiciones de límites de ruido.



El **quinto comunicado** es una respuesta de Contraloría mediante la cual da respuesta a la denuncia presentada a esta Comisión en la Sexta Sesión Ordinaria, la cual constaba de 2 videos que involucraban a la Dirección de Aseo Público y Panteones, en su respuesta detalla que se recibió la denuncia y se abrió un carpeta de Acuerdo, entre las acciones tomadas es la petición de informe respecto a los videos al Director de Aseo Público, al Director de Panteón Guadalajara, a la Unidad de Supervisión y a Inspección y Vigilancia.

El **sexto comunicado** es una denuncia por parte el “Sindicato Autentico de Fomento Deportivo Guadalajara”, en la cual se narra agresión física a un trabajador del COMUDE por parte de un Servidor Público de Confianza, en el escrito detalla los nombres, el lugar y la fecha de los involucrados en la supuesta agresión.

#### **REGIDORA PRESIDENTA.**

Conociendo los comunicados, les propongo los siguientes turnos, respecto del primero y segundo que ya fue enviado a la Coordinación de Servicios Municipales y a Inspección y Vigilancia, les propongo se dé por enterada la comisión y se ordena al Secretario Técnico dé seguimiento puntual al tema.

Quienes estén a favor, manifiésteno levantado su mano. **APROBADO**

Con respecto al tercer comunicado que se trata de la denuncia de presunta corrupción entre los inspectores y comerciantes del Hospital Civil, les propongo sea turnado a la Contraloría y a la Dirección de Espacios Abiertos e Inspección y Vigilancia, para que se investiguen los hechos narrados.

Quienes estén a favor, manifiésteno levantado su mano. **APROBADO**

El cuarto comunicado respecto de la denuncia de un par de locales que se presume que laboral sin licencia y que violan las disposiciones de límite de ruido, les propongo se turne a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que hagan las visitas pertinentes y deslinden o finquen responsabilidad.

Quienes estén a favor de dicho turno favor de manifestarlo levantado su mano. **APROBADO**

El quinto comunicado que contiene respuesta de Contraloría respecto de la denuncia presentada de manera anónima mediante videos los cuales involucran a la Dirección de Aseo Público y Panteones, les propongo se dé por enterada la comisión y se ordena al Secretario Técnico dé seguimiento puntual al tema.

Quienes estén a favor de dicho turno favor de manifestarlo levantado su mano. **APROBADO**

El sexto comunicado que contiene denuncia por parte de un Sindicato de Trabajadores de COMUDE, en la que detallan una agresión física, les propongo se turne a la Contraloría y al Director del COMUDE para que investiguen el caso y finquen o deslinden responsabilidades.

Quienes estén a favor de dicho turno favor de manifestarlo levantado su mano. **APROBADO**

Pasando al **PUNTO QUINTO del Orden del Día**, hago de su conocimiento que fue entregado a sus oficinas el Informe Semestral a cargo del Secretario Técnico de conformidad al Art 73 Bis. del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que también está a su disposición para su consulta.

Pasando al **PUNTO SEXTO del Orden del Día**, que corresponde al Turno de iniciativas, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé cuenta de ellas.

### **SECRETARIO TÉCNICO**

Como lo indica Regidora Presidenta, les informo que fue turnada la iniciativa con número de turno 214/19, Iniciativa del Presidente Ismael del Toro, que tiene por objeto aprobar un nuevo "Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara".

Cabe mencionar que dicha iniciativa ya fue aprobada en conjunto con la Comisión de Gobernación el día 24 de octubre y el 25 del mismo mes por el Cabildo. Sin embargo debemos dar cuenta del trámite.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Pasando al **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto vario.

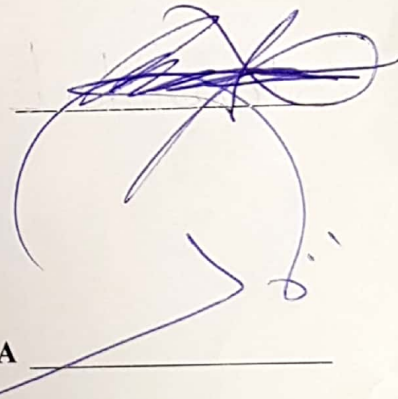
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del 31 de octubre de 2019, doy por concluida la presente sesión.

DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 14:15HRS., EN EL SALÓN BEATRIZ HERNÁNDEZ DE PALACIO MUNICIPAL.

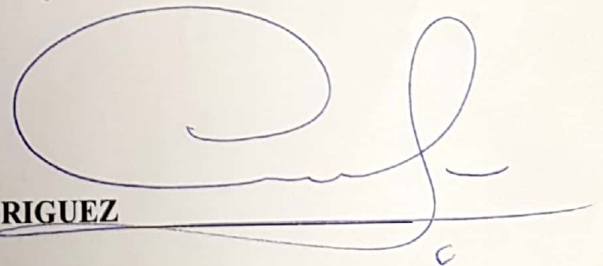
**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA**



**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA**  
**VOCAL**



**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA**  
**VOCAL**



**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRIGUEZ**  
**VOCAL**

**REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA**  
**VOCAL**

JUSTIFICANTE